2.5. Fortalecimiento del federalismo
2.6. Sistema Nacional de Seguridad Pública
2.7. Impulso a la inversión

ANEXOS

ANEXO A.I: ADECUACIONES AL GASTO APROBADO POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTS. 25, 26, 35, 36 y 41 DEL DAPEF

ANEXO A.II: EVALUACIÓN DE CONVENIOS DE BALANCE DE OPERACIÓN, PRIMARIO Y FINANCIERO, SEGÚN ARTS. 31, 32, 33 Y 79 DEL DAPEF

ANEXO A.III: EROGACIONES EN COMUNICACIÓN SOCIAL, SEGÚN ARTS. 39 Y 79 DEL DAPEF

ANEXO A.IV: PROYECTOS DE INVERSIÓN (AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO)

ANEXO A.V: FECHAS DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS Y ADECUACIONES AL SISTEMA PRESUPUESTARIO

APÉNDICE ESTADÍSTICO I

II. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

Introducción

1. EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DURANTE EL PERIODO ENERO-MARZO DEL 2000

2. DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO

2.1. Composición del saldo de la deuda pública externa
2.2. Servicio de la deuda pública externa

3. DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL

3.1. Costo financiero de la deuda

4. GARANTÍAS DEL GOBIERNO FEDERAL

ANEXOS

ANEXO A.I

ADECUACIONES AL GASTO APROBADO POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26, 35, 36 Y 41 DEL DAPEF

ADECUACIONES AL GASTO APROBADO POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26, 35, 36 Y 41 DEL DECRETO APROBATORIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2000

1. Con relación a las aportaciones patrimoniales a fideicomisos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del DAPEF, se informa que, al primer trimestre del 2000 no se realizó ninguna y tampoco se inscribió ningún fideicomiso a que se refiere la fracción II) de artículo 2 del mismo DAPEF.

2. En relación con las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la SHCP con el fin de mejorar el cumplimiento de los objetivos de los programas públicos, de acuerdo con las facultades que le otorga el Artículo 26 del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación, se informa lo siguiente:

   - Al 30 de marzo se autorizaron oficios de afectación presupuestaria, sujetos a lo previsto en este artículo.

   - Los traspasos entre Ramos presupuestarios vía ampliaciones del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, son los siguientes:

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AUTORIZADAS POR LA SHCP

No. de Oficio de Afectación Presupuestaria	Ramo que se reduce	Ramo que se amplía	Miles de pesos	Concepto
137	06	23	35,017.0	
28	13	23	15,000.0	
26	22	23	40,000.0	
37	23	04	15,000.0	Fortalecimiento de la ejecución del Programa Nacional de la Mujer y del Programa Nacional Contra la Violencia Intrafamiliar
92	23	04	40,000.0	Costo de cooperación técnica de la ONU en el proceso electoral federal
4	23	27	20,000.0	Apoyo presupuestal al INAP
3400135	09	07	25,000.0	Adquisición de un helicóptero destinado a la atención de emergencias

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. A continuación se presenta un cuadro en el que se comparan los ingresos presupuestarios obtenidos con los programados en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero del presente año, y de acuerdo con la agrupación que se deriva de los incisos del artículo 35 del PEF.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo 2000 Programa	Enero-marzo 2000 Observado p_/	Diferencia nominal
TOTAL	**288,793.5**	**290,925.8**	**2,132.3**
Incisos (a) y (b)	**65,865.0**	**71,408.7**	**5,543.7**
Pemex	19,322.9	22,286.8	2,963.9
CFE	20,522.4	22,027.6	1,505.2
LFC	698.5	712.2	13.7
CAPUFE	786.0	1,003.2	217.2
LOTENAL	317.7	367.9	50.2
IMSS	19,627.4	19,700.7	73.3
ISSSTE	4,590.1	5,310.4	720.3
Incisos (c) y (d)	**4,898.2**	**4,317.4**	**-580.8**
Derechos	4,454.4	3,907.6	-546.8
Aprovechamientos	443.8	409.8	-34.0
Inciso (e)	**218,030.3**	**215,199.8**	**-2,830.5**
A. Impuestos	**143,909.6**	**145,569.7**	**1,660.1**
ISR	64,384.7	65,695.8	1,311.1
IVA	42,205.1	42,395.6	190.5
IEPS	22,920.3	24,052.6	1,132.3
Importación	7,197.4	7,280.8	83.4
Otros	7,202.1	6,144.9	-1,057.2
B. Derechos	**45,450.3**	**44,109.6**	**-1,340.7**
Sobre la extracción de petróleo	28,905.1	27,608.0	-1,297.1
Extraordinario sobre la extracción de petróleo	16,056.7	15,772.4	-284.3
Adicional sobre la extracción de petróleo	488.5	729.2	240.7
C. Aprovechamientos	**26,817.8**	**23,555.4**	**-3,262.4**
Desincorporaciones	8,000.0	0.0	-8,000.0
Rendimientos excedentes de Pemex	6,105.5	6,138.0	32.5
Remanente de operación de Banxico	0.0	0.0	0.0
Otros	12,712.3	17,417.4	4,705.1
D. Otros	**1,852.6**	**1,965.1**	**112.5**

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **Incisos a) y b):** Estos incisos agrupan los ingresos propios de los organismos y empresas bajo control presupuestario directo, que se derivan de aportaciones a la seguridad social, venta de bienes y servicios, productos financieros y otros ingresos que obtienen las entidades.

  Los ingresos contenidos en estos incisos superaron el monto esperado para el trimestre en 5 mil 544 millones de pesos. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 35, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público revisará con cada una de las entidades que generaron ingresos excedentes, los programas y montos que podrán estar sujetos a ampliaciones de gasto, cuidando que el balance económico del sector público no se desvíe con respecto a la meta anual aprobada.

- **Incisos c) y d):** Se relaciona a las autorizaciones de erogaciones adicionales con cargo a los excedentes de ingresos provenientes de la recuperación de seguros de bienes adscritos a las dependencias o propiedad de las entidades, y los donativos en dinero que éstas reciban.

AMPLIACIONES DE GASTO PROVENIENTES DE LA RECUPERACIÓN DE SEGUROS

No. de Oficio de Afectación Presupuestaria	Ramo que se amplía	Importe	Fuente de Ingreso	Destino
33	05	24,802,544	Enajenación de inmueble en Nueva York	Obras de adaptación y mantenimiento en varios consulados; cancillerías y residencias oficiales
36	07	3,864,442	Utilidades del Sistema de tiendas y granjas SEDENA, vehículo siniestro y venta de diversos artículos	Incremento a la partida de pasajes nacionales
41	13	2,172,837	Productos y Aprovechamientos del periodo ene-feb	Atender requerimientos prioritarios de unidades y establecimientos navales de la Armada de México
237	31	32,679	Indemnización del seguro del robo de dos vehículos	Reposición de vehículos
238	31	61,206	Recuperación del siniestro de equipos de topografía	Reposición del equipo en cuestión
1105	08	460,884	Recuperación y utilidades del Programa de precios de productos agrícolas	Complemento a la operación del mismo programa
1106	08	389,886	Recuperación y utilidades del Programa de coberturas de precios de productos agrícolas	Complemento a la operación del mismo programa
1749	11	11,259	Indemnización de un seguro por siniestro	Reposición de una cámara digital
1750	11	945,000	Donativos captados	Apoyar a la Encuesta Nacional de la Juventud
2000220	15	234,665	Regularización de la tenencia de la tierra, en colonias agrícolas y ganaderas	Administración y asignación de los recursos que se obtengan de la enajenación de terrenos nacionales
2000236	15	771,117	Regularización de la tenencia de la tierra, en colonias agrícolas y ganaderas	Administración y asignación de los recursos que se obtengan de la enajenación de terrenos nacionales

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **Inciso e):** Los ingresos considerados en este inciso son los provenientes de los impuestos, las contribuciones de mejoras, los derechos por hidrocarburos, los productos, los aprovechamiento excluyendo los considerados en el inciso d), y las contribuciones no comprendidas en las fracciones precedentes causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.

  Estos recursos fueron inferiores al calendario de ingresos publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de enero del presente año. Por tal motivo, como se señala en el mismo inciso, no procede ampliación alguna al gasto programable. En el mismo sentido, tampoco se cuenta con ingresos excedentes

que permitieran afectar el Fondo de Estabilización Petrolera (FEP) y prepagar deuda pública.

4. En el primer trimestre del 2000, no se presentaron las condiciones previstas en los artículos 36 y 41 del DAPEF, que de lugar a reducciones, diferimientos o cancelaciones de gasto con respecto a los montos establecidos en el DAPEF.

ANEXO A.II

EVALUACIÓN DE CONVENIOS DE BALANCE DE OPERACIÓN, PRIMARIO Y FINANCIERO SEGÚN ARTS. 31, 32, 33 Y 79 DEL DAPEF

EVALUACIÓN DE CONVENIOS DE DESEMPEÑO Y DE SEGUIMIENTO FINANCIERO

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 31, 32, 33 y la fracción III del 79 del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2000, se informa del estado que guardan los convenios de desempeño y los de seguimiento financiero al primer trimestre del 2000.

Al cierre del primer trimestre se contaba con la firma de Convenios de Desempeño de 2 entidades y la propuesta de otras 4 entidades y los Centros SEP-Conacyt, encontrándose en proceso de firma los Convenios de Seguimiento Financiero de 19 entidades.

Convenios de Desempeño

En octubre de 1998 el IMSS celebró con las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam) un Convenio de Fortalecimiento Financiero para el período 1998-2000. En éste se establecieron diversos compromisos con el propósito de consolidar financieramente las actividades estratégicas y prioritarias del Instituto, destacando los siguientes:

- Garantizar el financiamiento de mediano plazo para mejorar la cantidad y calidad de los servicios prestados por el Instituto.

- Garantizar la creación de las reservas financieras para que el IMSS pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de largo plazo, en particular las derivadas de la contratación colectiva.

- Garantizar el adecuado financiamiento de los programas de inversión del Instituto en el período 1998-2000, en un marco de responsabilidad fiscal y fortalecimiento de las metodologías de evaluación de proyectos.

- Simplificar administrativamente las relaciones entre el IMSS, la SHCP y la Secodam, en materia presupuestal, al fortalecer los sistemas de información.

Los principales compromisos y avances en su cumplimiento se muestran a continuación:

PRINCIPALES COMPROMISOS Y AVANCES AL 31 DE MARZO DEL 2000 DEL CONVENIO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL IMSS

Compromiso	Avance
Obtener balance de operación primario y financiero a nivel devengado y pagado, mensual y trimestral y presentar reportes trimestrales y anuales para evaluación de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento.	Atendidos conforme a programa.
Determinar, registrar contablemente y fondear el costo laboral del periodo, en los montos acordados.	Atendidos conforme a programa.
Calcular los incrementos a las reservas por ramo, determinar el calendario para fondear las reservas, e invertirlas en valores financieros.	Atendidos conforme a programa.
Instrumentar el Programa de Administración de Riesgos, el Comité de Presupuesto del Fondo del Seguro Social para los Servicios de Salud, la metodología de evaluación de proyectos de inversión, un sistema de clasificación de pacientes y compensación presupuestal por diagnóstico médico, la auditoría del Sistema de Información de Pensiones en Curso de Pago, el Sistema de Abasto, el Sistema Integral de Administración de Personal, y el Sistema de Información Programático y Presupuestal.	Concluidos.
Implantar la base de datos de derechohabientes que incluirá la Clave Única de Registro de Población (CURP).	Con retraso. Se asignó la CURP a los asegurados conforme a la meta; para derechohabientes se han logrado avances importantes en meses recientes.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, el ISSSTE firmó el Convenio de Desempeño con Acciones de Fortalecimiento Financiero 1999-2000 que entró en vigor el 29 de noviembre de 1999 y se dará por terminado el 30 de noviembre del 2000. El principal objetivo de este Convenio es garantizar el presente y futuro financiero del Instituto, a fin de que cuente con los recursos suficientes que le permitan cumplir con las metas establecidas en cada uno de los fondos que lo integran. Con ello se busca que el ISSSTE cumpla con la finalidad para la cual fue creado, incluyendo la acción complementaria de protección al salario llevada a cabo por el Sistema de Tiendas y Farmacias. De esta manera, los compromisos asumidos en el convenio pretenden:

- Fortalecer en el corto plazo el esquema financiero del Instituto dentro de su marco legal actual.
- Establecer las bases de un sistema de seguridad social de mayor eficiencia y calidad administrativa en beneficio de su población derechohabiente.
- Establecer las bases conforme a las cuales se planteen los requerimientos de apoyo del Gobierno Federal para el saneamiento financiero del Instituto.

Destacan los siguientes compromisos y su alcance hasta el 31 de marzo:

PRINCIPALES COMPROMISOS Y AVANCES AL 31 DE MARZO DEL 2000 DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO DEL ISSSTE

Compromiso	Avance
Presentar un informe mensual de la situación financiera de cada Fondo y del SITyF.	Atendidos conforme a programa.
Presentar el Programa de Fortalecimiento Financiero del Turissste, concluir su desconcentración contable-administrativa, definir un esquema de difusión de los servicios, y evaluar el costo-beneficio de sus operaciones.	Atendidos conforme a programa.
El ISSSTE-Asegurador obtendrá al cierre del 2000 el 97.0% de recuperación de cobranza con relación a los fondos devengados.	En proceso. A marzo se registró el 96.5% de recuperación.
El ISSSTE abatirá a partir de enero del 2000 el gasto por comisiones bancarias, derivado del pago de nóminas y pensiones y ministraciones para cubrir el gasto institucional, y cambiar a un sistema de dispersión de recursos por vía electrónica.	Atendidos.
El ISSSTE-Asegurador instrumentará en marzo del 2000 un mecanismo que garantice el poder adquisitivo de las Reservas.	Atendidos.
Dar cumplimiento a las recomendaciones de Secodam derivadas de la auditoría de la nómina de pensiones y jubilados.	En proceso, en abril deberán quedar atendidas.
Presentar en diciembre de 1999 un Programa Integral de Modernización del Esquema de Abastecimiento Institucional.	Cumplido. Se evaluará su instrumentación.
El Fovissste avanzará durante 1999 en la individualización de los depósitos del 5% para vivienda, correspondientes al período 1973-1992, comprometiéndose a concluirla en septiembre del 2000.	Atendidos conforme a programa.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Instituto de Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V. y su filial I.I.I. Servicios, S.A. de C.V, firmaron el Convenio de Desempeño el 7 de febrero del 2000. Se establecieron diversos compromisos con el fin de obtener resultados específicos y promover un ejercicio eficiente y eficaz de los recursos públicos, destacando la implementación de medidas de cambio estructural y correctivas para mejorar el desempeño de la gestión.

Por su parte, las entidades propuestas para suscribir Convenios de Desempeño al cierre del trimestre, son: Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, Pronósticos para la Asistencia Pública, Banco Nacional de Crédito Rural S.N.C., Talleres Gráficos de México, y los Centros de Investigación del sistema SEP-Conacyt.

Convenios de Seguimiento Financiero

Las Entidades de la Administración Pública Federal que se propusieron para suscribir Convenios de Seguimiento Financiero durante el presente ejercicio fiscal son:

i) Organismos y empresas bajo control presupuestario directo: Pemex, CFE, LFC y Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

ii) Organismos y empresas bajo control presupuestario indirecto: Liconsa S. A. de C.V., Diconsa S. A. de C.V., Nacional Hotelera de Baja California S. A. de C.V., Notimex S. A. de C.V., Instituto Mexicano de la Radio, Consejo de Recursos Minerales, Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN, Corporación Mexicana de Investigaciones en Materiales S. A. de C.V., Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, Instituto de Investigaciones Eléctricas,

PMI Comercio Internacional S. A. de C.V., Compañía Mexicana de Exploraciones S. A., Telecomunicaciones de México, y Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Cabe aclarar que al cierre del trimestre no se tenía firmado ningún convenio de seguimiento financiero, en el transcurso del ejercicio se informará sobre la evaluación de los convenios que se hubieren firmando.

ANEXO A.III

EROGACIONES EN COMUNICACIÓN SOCIAL, SEGÚN ART. 39 Y 79 DEL DAPEF

EROGACIONES EN COMUNICACIÓN SOCIAL

En cumplimiento de lo estipulado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2000, en sus artículos 39, fracción II, y 79, se presenta el Informe sobre las erogaciones destinadas a los rubros de publicidad, propaganda, publicaciones oficiales y en general las relacionadas con actividades de comunicación social, correspondiente al primer trimestre del 2000.

Durante este periodo se autorizaron 66 programas de comunicación social incluyendo la distribución de las erogaciones del Concepto 3600, Servicios de Difusión e Información, correspondientes a 16 dependencias, 34 entidades paraestatales y 16 órganos desconcentrados, en virtud de que dichos programas cumplieron con lo establecido en el lineamiento cuarto del Acuerdo por el que se Establecen las Normas y Lineamientos Generales para la Erogación de Recursos Presupuestales en Materia de Comunicación Social para el Ejercicio Fiscal del 2000.

Los recursos anuales ascienden a 2 mil 90 millones de pesos, de los cuales, 572 millones de pesos, 27.4 por ciento, corresponden a las dependencias; 1 mil 449 millones de pesos, 69.3 por ciento, a las entidades paraestatales; y, 69 millones de pesos 3.3 por ciento, a los órganos desconcentrados.

La calendarización de los programas autorizados para el primer trimestre ascendió a 574.6 millones de pesos, monto que representa el 27.5 por ciento del total programado para todo el año, de los cuales 427.1 millones de pesos, 74.3 por ciento, corresponde a las entidades paraestatales; 137.2 millones de pesos, 23.9 por ciento, corresponde a las dependencias, y, 10.3 millones de pesos, 1.8 por ciento, a órganos desconcentrados.

GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL
Enero-marzo, 2000

Concepto	Miles de pesos				Participación %			
	Total	Dependencias	Entidades	Órganos Desconcentrados	Total	Dependencias	Entidades	Órganos Desconcentrados
TOTAL	**574,619.0**	**137,248.0**	**427,084.0**	**10,287.0**	**100.0**	**23.9**	**74.3**	**1.8**
Gastos de Propaganda (Partida 3601)	420,172.0	66,054.0	350,719.0	3,399.0	**73.1**	15.7	83.5	0.8
Impresiones y Publicaciones Oficiales (Partida 3602)	81,593.0	61,464.0	16,503.0	3,626.0	**14.2**	75.3	20.2	4.5
Espectáculos Culturales (Partida 3603)	5,843.0	3,526.0	2,047.0	270.0	**1.0**	60.3	35.0	4.6
Servicio de Telecomunicaciones (Partida 3604)	5,151.0	2,259.0	2,191.0	701.0	**0.9**	43.9	42.5	13.6
Otros Gastos de Difusión e Información (Partida 3605)	61,860.0	3,945.0	55,624.0	2,291.0	**10.8**	6.4	89.9	3.7

Fuente: Secretaría de Gobernación.

A la partida 3601, Gastos de Propaganda, se destinaron 420.2 millones de pesos, esto es, 73.1 por ciento de los recursos totales autorizados al periodo. Este monto se canalizó al costo de los servicios de promoción, publicidad y difusión en los diversos

medios de comunicación, distribuyéndose a dependencias 66.1 millones de pesos, 15.7 por ciento; a entidades 350.7 millones de pesos, 83.5 por ciento; y, a órganos desconcentrados 3.4 millones de pesos, 0.8 por ciento.

A la partida 3602, Impresiones y Publicaciones Oficiales, se canalizaron 81.6 millones de pesos, 14.2 por ciento del ejercicio autorizado al periodo. Estos recursos se destinaron a cubrir el costo de impresiones y publicaciones oficiales y se programaron a dependencias 61.5 millones de pesos, 75.3 por ciento; a entidades 16.5 millones de pesos, 20.2 por ciento; y a órganos desconcentrados 3.6 millones de pesos, 4.5 por ciento.

A la partida 3603, Espectáculos Culturales, se asignaron 5.8 millones de pesos, lo que representa el 1.0 por ciento del total de recursos del concepto 3600. Lo anterior, con la finalidad de cubrir la celebración de actos de esta índole, tales como: conciertos, exposiciones y toda clase de eventos culturales, incluyendo los referentes a festivales escolares. Este gasto se distribuyó de la siguiente manera: dependencias 3.5 millones de pesos, 60.3 por ciento; entidades 2.0 millones 35.0 por ciento; y, órganos desconcentrados, 0.3 millones de pesos, 4.6 por ciento.

A la partida 3604, Servicio de Telecomunicaciones, se asignaron 5.2 millones de pesos, 0.9 por ciento del total autorizado, para el pago de servicios necesarios en el desempeño de funciones oficiales de difusión e información por medio de telecomunicación nacional e internacional, tales como cablegramas, radiogramas, telex y telemática, entre otros. Estos recursos se proporcionaron a: dependencias, 2.3 millones de pesos, 43.9 por ciento; a entidades, 2.2 millones de pesos, 42.5 por ciento; y a órganos desconcentrados, 0.7 millones de pesos, 13.6 por ciento.

A la partida 3605, Otros Gastos de Difusión e Información, se comprometió 61.9 millones de pesos, 10.8 por ciento del total autorizado al periodo, destinado básicamente a gastos de comunicación e información de índole diversa que se realizan para el desempeño de funciones oficiales. La distribución fue la siguiente: 55.6 millones de pesos a entidades, para un 89.9 por ciento; 3.9 millones de pesos a dependencias, que representa 6.4 por ciento; y 2.3 millones de pesos a órganos desconcentrados, que significa un 3.7 por ciento.

Finalmente, cabe señalar que se encuentran en trámite 22 programas de comunicación social, así como la programación de sus recursos.

ANEXO A.IV

PROYECTOS DE INVERSIÓN (AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO)

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Concepto	Enero-marzo							Avance Financiero (millones de pesos)		
	Terminados		Avance Físico							
			más del 50%		menos del 50%			Original		
	Núm. de Proy.	Estado	Núm. de Proy.	Estado	Núm. de Proy.	Estado	Total	Anual	Programado	Ejercido
Construcción	**0**		**1**		**1**		**2**	**3,155.4**	**610.5**	**370.1**
Uruapan-Nueva Italia-Lázaro Cárdenas			1	Mich			1	1,554.9	575.0	342.8
Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla					1	Chis	1	1,600.5	35.5	27.3
Ampliación	**0**		**2**		**1**		**3**	**739.8**	**407.9**	**89.1**
Libramiento de Colima			1	Col			1	110.0	55.0	35.1
Ampliación de la Terminal Remota en el Puerto de Progreso					1	Yuc	1	138.8	122.9	2.6
Lim. Edos. S.L.P./N.L.-Puerto México			1	NL			1	491.0	230.0	51.3
Reconstruir carreteras troncales	**1**	Ver					**1**	**116.2**	**34.6**	**38.9**

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECTOR SALUD

Concepto	Enero-marzo							Avance Financiero (millones de pesos)		
	Terminados		Avance Físico							
			más del 50%		menos del 50%			Original		
	Núm. de Proy.	Estado	Núm. de Proy.	Estado	Núm. de Proy.	Estado	Total	Anual	Programado	Ejercido
SECRETARÍA DE SALUD			**3**		**0**		**3**	**223.8**	**154.1**	**78.8**
Construcción			**3**		**0**		**3**	**223.8**	**154.1**	**78.8**
Centro Nacional de Rehabilitación			1	D.F.			1	182.9	138.0	74.6
Laboratorio Haemophilus Influenzae			1	D.F.			1	24.5	9.5	2.8
Laboratorio de Toxoide Tetánico			1	D.F.			1	16.4	6.6	1.4
IMSS			**2**		**8**		**10**	**1,512.7**	**431.7**	**196.7**
Construcción			**1**		**8**		**9**	**1,472.1**	**416.7**	**180.3**
Hospitales Generales Regionales					1	BCN	1	368.5	69.5	55.8
Hospitales Generales de Zona			1	Hgo	4	Chih, DF, SLP, Tab	5	952.5	283.4	105.8
Hospitales Generales de Subzona					3	Gto, Sin, Mich	3	151.1	63.8	18.6
Ampliación y remodelación			**1**		**0**		**1**	**40.6**	**15.0**	**16.4**
Hospitales Generales Regionales			1	Pue			1	40.6	15.0	16.4
ISSSTE					**1**		**1**	**40.0**	**14.0**	**8.2**
Construcción					**1**		**1**	**40.0**	**14.0**	**8.2**
Hospital General					1	Morelos	1	40.0	14.0	8.2

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECTOR ENERGÍA

Concepto	Enero-marzo							Avance Financiero (millones de pesos)		
	Terminados		Avance Físico							
			más del 50%		menos del 50%			Original		
	Núm. de Proy.	Estado	Núm. de Proy.	Estado	Núm. de Proy.	Estado	Total	Anual	Programado	Ejercido
Pemex			**6**		**6**		**12**	**2,944.4**	**1,103.9**	**557.3**
Pemex Exploración y Producción					**2**		**2**	**293.3**	**132.5**	**7.2**
Optimización y moder. de la batería Central Jujo					1	Tab	1	142.9	123.9	4.9
Gasoducto 36"x81Km. Dos Bocas-Cactus					1	Tab	1	150.4	8.6	2.3
Pemex Refinación			**5**		**3**		**8**	**1,398.0**	**578.2**	**169.6**
Ramal poliductoen Degollado-Zamora Uruapan			1	Jal			1	136.5	18.6	7.2
Planta hidrodesulfuradora de Naftas de 40 MBD			1	Tamp			1	118.5	21.6	2.5
AdquisicIón de catalizadores para el Proyecto Cadereyta					1	NL	1	301.3	174.4	0.0
Trabajos complementarios del Proyecto Cadereyta			1	NL			1	124.0	44.6	71.4
Planta de coquización retardada de 58 MBD			1	NL			1	243.0	169.0	14.0
Sistema de control operacional (SCOAS) y cargas (SECAS)			1	NL			1	222.4	88.8	50.5
Trabajos de supervisión para la Reconfiguración de refinería Madero					1	Tamp	1	125.3	31.3	8.9
Consultoría y asistencia en la Administración, coordinación de obras necesarias para la reconfiguración de la refinería de Madero					1	Tamp	1	127.0	30.0	15.2
Pemex Refinación			**1**		**1**		**2**	**1,253.0**	**393.2**	**380.4**
Constr de 5 ptas para inc. de Azufre en el CPG			1	Chis			1	1,135.0	393.2	376.0
Ptas criogénicas y termoeléctricas de recibo y distribución de Gas LP en Reynosa					1	Tamp	1	118.0	0.0	4.4
CFE					**1**		**1**	**331.0**	**1.0**	**0.0**
Construcción					**1**		**1**	**331.0**	**1.0**	**0.0**
CT Valle de México (Repotenciación)					1	Mex	1	331.0	1.0	0.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO A.V

FECHAS DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS Y ADECUACIONES AL SISTEMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMAS
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN

PROGRAMA	FECHA
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	15 de Marzo
Fondo de Desastres Naturales	29 de Febrero
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	
Programas de la Alianza para el Campo	15 de Marzo
Programas de Apoyos Directos al Campo (Procampo)	14 de Marzo
Programas de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales	15 de Marzo
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial	
Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial (Centro) y Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (Creces)	15 de Marzo
Secretaría de Educación Pública	
Programas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe)	14 de Marzo
Programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)	16 de Marzo
Programas del Instituto Nacional de Educación para Adultos	22 de Marzo
Programas de la Comisión Nacional del Deporte (Conade)	15 de Marzo
Programas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta)	15 de Marzo
Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep)	15 de Marzo
Secretaría de Salud	
Programa de Ampliación de Cobertura (PAC)	14 de Marzo
Programa del IMSS-Solidaridad	15 de Marzo
Programas de Atención a Personas con Discapacidad a cargo del DIF	14 de Marzo
Programas de Atención a Personas en Desamparo a cargo del DIF	14 de Marzo
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	
Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO)	15 de Marzo
Programa de Becas de Capacitación para Desempleados (Probecat)	9 de Marzo
Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	
Programa de Desarrollo Forestal (Prodefor)	14 de Marzo
Programa de Plantaciones Forestales Comerciales (Prodeplan)	14 de Marzo
Programa de Desarrollo Regional Sustentable	14 de Marzo
Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CNA	
Secretaría de Desarrollo Social	
Programa de Subsidio al Consumo de la Tortilla a cargo del Fideicomiso para la Liquidación al Subsidio de la Tortilla (Fidelist)	15 de Marzo
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	15 de Marzo
Programa de Abasto Rural a cargo de Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S.A. de C.V. (DICONSA)	15 de Marzo
Programas del Instituto Nacional Indigenista (INI)	15 de Marzo
Programa de la Comisión Nacional de Zonas Aridas (Conaza)	15 de Marzo
Programas del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart)	15 de Marzo
Programa de Ahorro y Subsidios para la Vivienda Progresiva (Vivah)	15 de Marzo
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (Fonaes)	15 de Febrero
Crédito a la Palabra	15 de Febrero
Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer	15 de Febrero
Programa de Atención a Zonas Aridas	15 de Febrero
Programa de Atención a Comunidades Indígenas	15 de Febrero
Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas	15 de Febrero
Programa de Maestros Jubilados	15 de Febrero
Programa de Atención a Productores Agrícolas de Bajos Ingresos	15 de Febrero
Programa de Investigación y Desarrollo de Proyectos Regionales	15 de Febrero
Programa de Fondos Compensatorios en Chiapas	15 de Febrero
Programa de Servicio Social Comunitario	15 de Febrero
Programa de Coinversión Social	15 de Febrero
Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional	15 de Febrero
Programas especiales	
Programa de Empleo Temporal (PET)	15 de Febrero
Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa)	15 de Marzo

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.